

RESOLUCIÓN No. COSEDE-DIR-2017-013

EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS, FONDO DE LIQUIDEZ Y FONDO DE SEGUROS PRIVADOS

CONSIDERANDO:

Que el artículo 227 de la Constitución de la República establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige, entre otros, por los principios de eficiencia, eficacia, calidad, jerarquía, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que el artículo 87 del Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 332 de 12 de septiembre de 2014, dispone que la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados estará dirigida y representada por el Gerente General;

Que el numeral 7 del artículo 85 en concordancia con el inciso primero del artículo 88 del Código Orgánico Monetario y Financiero establecen que el Gerente General de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, será designado por el Directorio de la entidad; y,

Que, mediante Oficio No. COSEDE-GG-047-2017-M de 08 de mayo de 2017, el Dr. Marcelo Torres Garcés presentó al Directorio su renuncia incondicional e irrevocable al encargo de la Gerencia General de la entidad con efecto al día 22 de mayo de 2017, la misma que fue conocida en Sesión Extraordinaria del Directorio celebrada el 08 de mayo de 2017,

En ejercicio de sus funciones,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del Dr. Marcelo Torres Garcés, Gerente General Encargado de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, quien se mantendrá en funciones hasta el día 22 de mayo de 2017.



COSEDE

Corporación del Seguro de Depósitos
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados



Artículo 2.- Designar como Gerente General Encargada de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados a la Dra. Nelly Arias Zavala, a partir del día martes 23 de mayo de 2017, fecha en la cual tomará posesión del cargo.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE.- Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 08 días del mes de mayo de 2017.

David Villamar Cabezas
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

El economista David Villamar Cabezas, en su calidad de Presidente del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, proveyó y firmó la Resolución No. COSEDE-DIR-2017-013, que antecede, conforme fuere aprobada por el Directorio de la COSEDE en sesión extraordinaria celebrada el 08 de mayo de 2017 en la ciudad de Quito, D.M. **LO CERTIFICO.-**

Dr. Marcelo Torres Garcés
SECRETARIO DEL DIRECTORIO